



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

012

Fecha de Aprobación

07.02.07

ROL S.I.

6011 - 18.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 262/05 de fecha 28.09.2005.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 253/04. de fecha 18.08.2004.
E) ORD. N°921 de fecha 03.07.2006, de Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo V° Región.
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 2 Edificios con una superficie edificada total de 518,40 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda
ubicado en calle/avenida/camino Calle Las Fucias N°397
Lote N° 18 manzana 33 localidad o loteo Bosques de Montemar
sector Urbano Zona H8-V4 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no aplica
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N°19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria.

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Comercial e Inmobiliaria IRIBA Limitada.	79.623.030-4.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Ignacio Iriarte Ibaseta.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Guillermo Delgado Zirpel.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Guillermo Delgado Zirpel.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Guillermo Delgado Zirpel.		[REDACTED] 2.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Guillermo Delgado Zirpel.		[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
Guillermo Delgado Zirpel.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Guillermo Delgado Zirpel.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
Rodrigo Delgado Zirpel.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Rodrigo Delgado Zirpel.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	75,75		75,75
SOBRE TERRENO	442,65		442,65
TOTAL	518,40		518,40

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	60%	55,47%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	28,48%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO	Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C 3	518,40
PRESUPUESTO	\$61.794.835.-	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$926.923.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$926.923.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR	926.923.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	0
CONVENIO DE PAGO	N°	0

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N°..... 262/05.
Archivo correlativo DOM
SII
INE